



## **VATICANO - El argentino Bergoglio elegido Pontífice de la Iglesia Católica**

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) – El cardenal Jorge Mario Bergoglio, argentino, de 76 años, jesuita, es el 266 Pontífice de la Iglesia católica. Es el primer Papa que se llama Francisco y es el primer sudamericano de la Iglesia. La fumata blanca que ha anunciado al mundo su elección ha ocurrido después de la quinta votación, en la segunda jornada del Cónclave.

“Parece que mis hermanos Cardenales han ido a buscarlo casi al fin del mundo”, son las primeras palabras del nuevo Papa Francisco en el saludo dirigido a la multitud reunida en la Plaza de San Pedro.

Del rezo del Padre Nuestro, del Ave María y del Gloria al Padre, el Papa Francisco ha dicho: “Y ahora, comenzamos este camino: Obispo y pueblo. Este camino de la Iglesia de Roma, que es la que preside en la caridad a todas las Iglesias. Un camino de fraternidad, de amor, de confianza entre nosotros”.

El cardenal Jorge Mario Bergoglio, S.I., arzobispo de Buenos Aires (Argentina), nació en Buenos Aires el 17 de diciembre de 1936. Estudió y se diplomó como Técnico Químico, para después escoger el camino del sacerdocio. El 11 de marzo de 1958 ha ingresado en el noviciado de la Compañía de Jesús, ha realizado estudios humanísticos en Chile, y en 1963, de regreso a Buenos Aires, se ha licenciado en Filosofía en la Facultad de Filosofía del Colegio “San José” de San Miguel y posteriormente en Teología. El 13 de diciembre de 1969 fue ordenado sacerdote.

El 20 de mayo de 1992, Juan Pablo II lo nombró obispo titular de Auca y auxiliar de Buenos Aires. El 13 de junio de 1997 fue nombrado arzobispo coadjutor de Buenos Aires, y el 28 de febrero de 1998, arzobispo de Buenos Aires por sucesión, a la muerte del cardinal Quarracino. Desde noviembre de 2005 a noviembre de 2011 fue presidente de la Conferencia Episcopal Argentina. Fue creado cardenal de manos de Juan Pablo II en el Consistorio del 21 de febrero de 2001, con el Título de San Roberto Bellarmino. Es Miembro de las Congregaciones: para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos; para el Clero; para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica; del Pontificio Consejo para la Familia; de la Pontificia Comisión para América Latina. (CE) (Agencia Fides, 14/03/2013)